

# Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador

Guillaume Fontaine

## Resumen

Este texto analiza la relación entre el movimiento ecologista ecuatoriano y el sistema de gobernanza, a partir de la siguiente problemática: ¿cuál ha sido el alcance de este movimiento para coadyuvar a la conservación del medio ambiente, frente a la explotación petrolera en la región amazónica? Estudiamos el rol de este movimiento en la institucionalización de los arreglos, que coadyuven la equidad social y la justicia ambiental. Revisamos los aportes de las principales disciplinas que estudian el ecologismo en América Latina, luego recordamos cómo evolucionó el movimiento ecologista ecuatoriano, finalmente analizamos su capacidad de incidencia en el sistema normativo y político de gobernanza.

Palabras clave: Amazonía, ecología política, movimiento ambiental, ecologismo, conflicto ambiental, conservación, gobernanza, gobernabilidad.

## Introducción

### Petróleo y medio ambiente en el Ecuador

En el Ecuador, la región amazónica cubre casi la mitad del territorio nacional, con casi 130.000 km<sup>2</sup><sup>1</sup> (Perz *et. al.*, 2003: 15), aunque esto

1 Cifras publicadas por la Organización Latinoamericana de Energía, para el conjunto de América Latina (OLADE 2005). Nota: 1 barril de petróleo crudo = 158,98 litros, medidos a 15,5° Celsius a nivel del mar.

represente menos del 2% de la cuenca amazónica. En esta región se concentran la casi totalidad de las reservas petroleras probadas del Ecuador, que se sitúan en el 4º rango en América Latina, con 5.060 millones de barriles<sup>1</sup>. Se superpone con 32 “bloques” que figuran en el catastro petrolero, en promedio de 200.000 has cada uno, a los que se suman los campos petrolíferos operados por la empresa estatal Petroecuador, desde la devolución de los activos de Texaco en 1992, y el mayor campo aún en fase exploratoria, Ishpingo, Tiputini, Tambococho (ITT).

Los productos petroleros, que representan el 43% de las exportaciones en valor, constituyen la primera fuente de ingresos para el país desde el primer choque petrolero (1973); y los ingresos del sector (renta petrolera más ingresos de las exportaciones de productos derivados) financian actualmente un 33% del presupuesto del Estado (Ministerio de Energía y Minas 2004). La relativa abundancia de un recurso tan estratégico como el petróleo, junto con la fuerte dependencia de la economía nacional hacia las inversiones externas, conllevaron un endeudamiento que aún alcanzaba 18.285 millones de dólares (es decir más del 50% del PIB) a finales de 2005 (Banco Central del Ecuador 2005).

Ello fue al origen de una grave crisis financiera a finales de los años 1990, que desembocó en el abandono de la moneda oficial, el sucre, en el 2000 y la dolarización oficial de la economía. En el mismo momento, el gobierno de Gustavo Noboa (2000-2002) confió la construcción y la gestión del segundo oleoducto del país, el oleoducto de crudos pesados (OCP) a un consorcio privado liderado por la empresa argentina Techint, con el objetivo de elevar la capacidad de transporte de petróleo a 700.000 barriles por día. Ahora bien, para lograr tal objetivo, sería necesario incrementar sustancialmente la producción nacional, cuyo promedio anual se aproxima a los 450.000 b/d. (Ministerio de Energía y Minas 2004). En este contexto, la intensificación de la explotación petrolera – en particular con la perspectiva de la licitación de 11 bloques en el centro y el sur de la Amazonía – siguió siendo una prioridad para los gobiernos de Lucio Gutiérrez (2003-2005) y Alfredo Palacio (2005-2006), así como para aquel de Rafael Correa pese al giro a la izquierda que marcó su elección, en noviembre de 2006.

Aunque actualmente albergue apenas un 5% de los 12 millones de ecuatorianos censados, la Región Amazónica Ecuatoriana sigue siendo el teatro de un alto crecimiento demográfico: la población amazónica subió de 263.797 a 372.563 habitantes entre 1982 y 1990 (+41%), luego a 613.339 habitantes en 2000 (+65%) (Perz *et. al.*, 2003: 20). Este crecimiento resulta en gran parte de la colonización impulsada por el Estado, indirectamente con las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973, luego directamente por la ley de colonización de la región amazónica de 1978, que acompañó la expansión de las actividades extractivas y tan sólo desaceleró en los años 1990, con la delimitación legal de amplios territorios para las comunidades quichua, shuar, achuar, siona, secoya, huao, cofán, zápara y shiwiari.

En este contexto se multiplicaron los conflictos ambientales relacionados con las actividades petroleras. Algunos abarcan el reclamo de comunidades campesinas e indígenas del Nororiente por reparaciones e indemnizaciones por la contaminación generada por estas actividades desde los años 1970. Otros expresan la oposición de organizaciones no gubernamentales (ONG) a la exploración y explotación petroleras en áreas protegidas como la reserva faunística Cuyabeno y el parque nacional Yasuní. Otros más nacen del rechazo rotundo de las comunidades shuar, quichua, shiwiari y zápara del Centro y el Sur a la expansión de estas actividades en sus territorios, impulsada por el Estado ecuatoriano.

Estos conflictos señalan la presencia de un ecologismo ecuatoriano proteiforma, que lleva tres décadas oponiendo resistencia al modelo de desarrollo vigente en el Ecuador, a nombre de la preservación y conservación del medio ambiente. A partir de esta constatación cabe preguntarse cuál ha sido el papel de este movimiento frente a la explotación petrolera en la Amazonía. De ello se desprenden varias inquietudes en cuanto a la identidad del movimiento ecologista, su capacidad de definir un adversario y un proyecto común, su discurso ético y su capacidad de incidir en las políticas públicas y la regulación ambiental. La tesis central que se defiende aquí es que, el ecologismo despertó interés en la opinión pública al denunciar los impactos negativos (directos e indirectos) de la explotación petrolera en esta región, sin lograr movilizarla alrededor de una propuesta política consensuada. Aunque sus planteamientos fueron deci-

sivos para incidir en la política ambiental del Estado, no superan en la actualidad la formulación de una contra utopía<sup>2</sup>, ni logran generar un debate nacional en torno al modelo de desarrollo extractivo, imperante desde cuatro décadas.

Para sustentar esta tesis, el presente artículo propone analizar el ecologismo ecuatoriano desde la perspectiva de la sociología de la acción inspirada por Touraine. El método utilizado deriva de la “intervención sociológica”, muy estudiada en los últimos años (Hamel 1997; McDonald 2002; Velia y Bobes 2004), aunque presente características particulares. En efecto, esta investigación no descansa en un trabajo continuo entre un equipo de investigación y uno o varios grupos de actores, sino en una serie de reuniones con los actores de los conflictos ambientales relacionados con el petróleo en el Ecuador, organizadas por el Observatorio socioambiental de la Facultad latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO), entre febrero de 2002 y diciembre de 2006. Se trata, por un lado, de tres ciclos de foros socioambientales sobre el tema “petróleo y desarrollo sostenible”, y por el otro de un ciclo de seis “foros para la formación de líderes políticos ambientales” (convocados conjuntamente por el Comité ecuatoriano para la defensa de la naturaleza y el medio ambiente (CEDENMA) y el Observatorio socioambiental). Para complementar el análisis, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad (libres o semi dirigidas) con representantes de las principales ONG ecologistas ecuatorianas, sobre dos temas específicos: la articulación de estas ONG en redes (Buclet 2004) y el rol del Estado en la gobernanza ambiental del parque Yasuní (Fontaine y Narváz 2007).

En una primera parte, revisaremos los principales aportes de las disciplinas que abordan el estudio del ecologismo en América Latina. Luego analizaremos la configuración del ecologismo y su evolución en relación

---

2 Según Touraine, la utopía es la auto identificación de la clase dirigente al progreso y al interés general. En este caso, los movimientos colectivos tienden a contraponerle una “contra utopía”, al rechazar en bloque la sociedad que se forma y al oponerle una “contra sociedad” que hace caso omiso del estado real de la actividad económica y del conjunto de los elementos del sistema de acción histórica en formación (Touraine 1973: 330). Recordamos que el “sistema de acción histórica” es un acervo de orientaciones socioculturales (combinación entre el proceso de acumulación, el modelo ético y la producción de conocimientos) que determinan las formas de organización del trabajo, la actividad económica (Touraine 1973: 78-79).

con los conflictos ambientales por petróleo en el Ecuador. El texto concluye con una reflexión en torno al rol del ecologismo en la gobernanza ambiental.

### **El estudio del ecologismo en América Latina: implicaciones metodológicas**

El estudio del ecologismo en América Latina le debe mucho a la ecología política, influenciada en particular por la economía ecológica y la antropología cultural. Sin embargo, estas aproximaciones adolecen de ciertos límites, que pueden ser superados con los aportes de la sociología de los conflictos ambientales, como veremos a continuación.

#### *Ecología política y conflictos ambientales*

Tradicionalmente, la ecología política presenta los movimientos ecologistas como una reacción a la “crisis ambiental” que atraviesa el mundo, que conlleva una crítica al modelo de desarrollo impulsado por el capitalismo global (Leff 2001). Este movimiento es encabezado por un “sector ilustrado”, conformado por las ONG que se especializaron en los temas ambientales en las décadas de los años setenta y ochenta (Leff 2001: 372).

En ciertos países latinoamericanos, como Colombia, estas organizaciones confluyeron en un movimiento con amplia base social que, sin lograr estructurarse en un movimiento político, penetró las estructuras del poder estatal y ejerció una influencia duradera en las políticas públicas (Tobasura Acuña 2006: 91-213). A partir de la crítica anticapitalista de muchas comunidades campesinas e indígenas latinoamericanas, se llegó a formular la hipótesis de que este movimiento es portador de una “racionalidad ambiental”, según la cual la salida de la crisis ambiental implica integrar la diversidad cultural y las relaciones no crematísticas entre naturaleza y cultura en la valoración del medio ambiente (Leff 2004: 396-456).

Parte de este planteamiento procede de la “economía ecológica”, que se preocupa por la dimensión “redistributiva” de los conflictos ambientales y su contribución a la sustentabilidad “fuerte”<sup>3</sup> (Martínez-Alier 1994). Considera que las movilizaciones sociales desembocan en conflictos “ecológico distributivos” o de distribución ecológica, contraponiendo un tipo de “ecologismo popular” al ecologismo “post materialista” aparecido en Europa y Estados Unidos en los años setenta<sup>4</sup>. En este sentido, las comunidades campesinas e indígenas de América Latina que se enfrentan con empresas multinacionales y Estados para resistir a la expansión de actividades extractivas o agroindustriales actúan como ecologistas, aunque no necesariamente formulen sus reivindicaciones en el lenguaje de la ecología política (Martínez-Alier 2005).

Otra corriente de la ecología política analiza el ecologismo como una expresión de las relaciones entre historia, biología y cultura. Este enfoque, procedente de la antropología cultural parte de la constatación según la cual el concepto de naturaleza ha ido politizándose y ha dado lugar a una reinterpretación de la relación entre naturaleza y cultura (Escobar 1999 a: 273-315). El ecologismo es parte de un conjunto más amplio de movimientos sociales, cuya estrategia consiste en “culturalizar” la política y contraponer la diversidad de identidades colectivas a la homogeneización que conlleva la globalización (Álvarez *et al.*, 1998).

Los movimientos ecologistas latinoamericanos serían entonces una expresión contemporánea de la resistencia de las comunidades locales y de sus aliados, contra la imposición de los “régimenes” de relaciones entre lo biológico y lo histórico, llamados “naturaleza capitalista” (en lo que atañe a la valoración económica del medio ambiente por el mercado) y “tecnonaturaleza” (que designa por ejemplo la bioprospección) (Escobar 1999 b: 3-5). En esta resistencia se expresaría la defensa de una “naturaleza híbrida”, o intento de incorporar múltiples construcciones de naturaleza para

3 A diferencia de la sostenibilidad “débil”, que busca incorporar las externalidades ambientales a los costos del desarrollo, la sostenibilidad “fuerte” considera que éste último genera daños incommensurables (por ejemplo la desaparición de culturas), cuya cuantificación supera los beneficios generados por el crecimiento.

4 Esta tesis, que fue formulada por Ronald Inglehart (en *The Silent Revolution*, 1977), considera el ecologismo como parte de el cambio hacia valores postmaterialistas, que se observa en la generación del “baby boom” en los países industrializados.

negociar con fuerzas exógenas, mientras se preserva una autonomía y una cohesión culturales mínimas (Escobar 1999 b: 13).

A partir de una hermenéutica del discurso indígena, esta corriente presenta los movimientos indígenas como actores políticos emergentes en América Latina, que se apropian del discurso del ecologismo para resistir a una suerte de “colonialismo ecológico” (Varese 1979), o “ecogubernamentalidad” (Ulloa 2004). Interpreta la convergencia entre los discursos y las prácticas de la etnicidad y del ecologismo como una estrategia política de los indígenas, en particular las organizaciones que conforman la COICA (Coordinadora de organizaciones indígenas de la cuenca amazónica), inmersos en la “sociedad civil global”. Según este análisis, las ONG ecologistas y los organismos de conservación elaboraron un discurso en el cual aparece la figura del “nativo ecológico” como respuesta a las amenazas que afectan la Amazonía; pero los indígenas instrumentalizaron esta figura para formular sus reivindicaciones identitarias, culturales y políticas en el sistema internacional.

Al fin y al cabo, la ecología política tiende a reducir los movimientos ecologistas a los actores de conflictos ambientales radicales, en los cuales está en juego la lucha contra el modelo de desarrollo capitalista. No obstante, no procura explicar cómo los demás procesos de conflicto y colaboración coadyuvan a la redefinición de las políticas públicas. Por otro lado, en esta representación, los activistas ecologistas asumen un papel de intermediarios culturales, pero no queda claro si otros agentes del cambio pueden asumir un rol simétrico en el sentido de modernidad capitalista. Por último, la oposición entre ecologismo de los pobres y otras expresiones del ecologismo – como aquellos que predominan en los países de mayor nivel de vida – no se justifica de por sí: es una opción normativa que sesga el análisis, en particular porque no permite entender las alianzas intersectoriales que atraviesan el ecologismo.

La tesis de los “régimenes de la naturaleza” es contradictoria. En efecto, si los paisajes son construcciones sociales, como lo recuerda de manera oportuna esta tesis, entonces el concepto de régimen orgánico de naturaleza no cabe. El concepto de naturaleza híbrida tampoco ayuda mucho al análisis del ecologismo, pues es ontológicamente una construcción social, por lo tanto sujeta a las modificaciones cognitivas que induce el

cambio social en aquellas comunidades. En realidad, no se puede oponer un régimen de naturaleza orgánica o híbrida (con fuerte connotación esencialista) sin objetivar las comunidades que supuestamente los definden en contra de los regímenes de naturaleza capitalista y tecnológica. Desde luego, la propuesta de pensar el lugar de la naturaleza más allá de su dimensión objetiva – la naturaleza como lugar – cae en un razonamiento circular.

Así mismo, la tesis de la lucha del “nativo ecológico” contra la “ecogubernamentalidad” es discutible. Según ella, el “nativo ecológico” es a la vez objetivado – o instrumentalizado – por las políticas públicas y los movimientos colectivos exógenos, pero no se entiende cómo logra convertirse en sujeto de su propia historicidad<sup>5</sup>. El problema que plantea este concepto es que, no se puede hablar de una identidad ecologista en los mismos términos que de una identidad indígena o étnica. El ecologismo es el producto de una construcción discursiva moderna y de una visión del mundo, que no descansa en criterios ontológicos o rasgos culturales sino en una “nueva racionalidad” en palabras de Leff. Es el producto de una crítica de la modernidad y de un razonamiento teleológico, que le lleva a proponer diversas respuestas a la “crisis ambiental”. Ahora bien, el actor ecologista no puede asumir semejante construcción sin establecer una distancia mínima con la sociedad en la cual vive, sus valores, prácticas culturales y – por último – su identidad colectiva. En cambio, la etnicidad, a menudo performativa, se construye sobre la base de una diferenciación con el otro y de criterios culturales propios del grupo que produce el “discurso identitario étnico”. En otras palabras, no existe una “identidad ecologista” en sí, el ecologismo es una categoría *sui generis* de acción colectiva; mientras que la identidad étnica es una identidad en sí que se convierte en identidad para sí, como medio de emancipación para un actor dominado.

Las limitaciones de la ecología política impiden entonces sacar conclusiones definitivas en torno a las relaciones entre los distintos componen-

5 Según Touraine, la sociedad se transforma por el aprendizaje y por la “historicidad”, la capacidad simbólica que le permite construir un sistema de conocimientos e instrumentos técnicos. La historicidad se compone de un modo de conocimientos, un sistema de acumulación y un modelo ético (Touraine 1973 : 46-48).



tes del ecologismo en América Latina por un lado, y entre el ecologismo y los actores económicos y políticos por el otro. Para superar esta dificultad, la sociología de los conflictos ambientales aporta elementos empíricos nuevos, que resumiremos a continuación.

### *Sociología de los conflictos ambientales*

El estudio de los conflictos ambientales en América Latina, utiliza recursos metodológicos propios de la sociología política y de la “ecología social”, para dar consistencia a la hipótesis según cual, el ecologismo es un vector de democracia participativa. Un primer enfoque retoma de la economía ecológica el concepto de conflictos distributivos, pero considera las preocupaciones políticas de las comunidades locales más allá de la expresión de un “ecologismo de los pobres”. En este sentido, destaca el pragmatismo de los actores sociales y el potencial de los conflictos ambientales locales para convertirse en vectores de transformación social (Sabatini 1997: 55). Lo que está en juego, más que la valoración de los costos ambientales para apostar a la sustentabilidad fuerte, es forzar las negociaciones con los actores políticos y económicos para redistribuir los costos y beneficios ambientales, económicos y sociales de cualquier proyecto de inversión (Sabatini 1997: 63).

Un segundo enfoque, influenciado por los estudios del movimiento verde alemán (Offe 1988; Galtung 1990) se preocupa más bien por las experiencias de conflictos y colaboración entre los movimientos ecologistas y el Estado. Cuando logran penetrar al sistema institucional, las demandas de estos actores van más allá de la simple reivindicación por el derecho a un estilo de vida, e interpelan al Estado para obligarle a consolidar los marcos normativos y desarrollar políticas públicas que regulen el mercado (Gudynas y Santandreu 1998). Los actores sociales inciden en la política ambiental en tres ámbitos: el institucionalizado estatal, el institucionalizado no estatal y el no institucionalizado (Gudynas 2001). Los niveles de institucionalización del conflicto ambiental dependen de su interacción con la vida de las comunidades locales, los demás movimientos colectivos y el sistema de partidos.

Un tercer enfoque se preocupa por las dimensiones transnacionales de los conflictos ambientales, vistos como una expresión de la globalización de las relaciones sociales. En esta perspectiva, el ecologismo es una manifestación de las “redes de defensa” o estructuras comunicativas que tratan de ejercer influencia en la política, mediante la información, la política simbólica, el apoyo y la presión, la responsabilización moral, etc. (Keck y Sikkink 2000: 20 y 36). Estas redes – que esta corriente de la ciencia política distingue de las coaliciones, los movimientos sociales y la sociedad civil – desarrollan interacciones estratégicas a través de “campañas”, o actividades articuladas al nivel internacional para promover causas e ideas basadas en principios y normas. Su inserción en este ámbito produce un “efecto bumerang”, según cual la incidencia política de los actores locales puede pasar por una internacionalización de sus demandas, para luego volver al ámbito nacional y forzar al Estado a modificar su política (Keck y Sikkink 2000: 26-27 y 32).

Varios estudios de caso realizados en los últimos años en América Latina han venido a complementar estos aportes. En primer lugar, la metáfora del “efecto bumerang” no basta para explicar los procesos de transformación de las políticas públicas en relación con los movimientos ecologistas locales. En realidad, la capacidad de incidencia de las “redes transnacionales de defensa” depende de factores institucionales y políticos locales.

Por un lado, el estudio de campañas como aquella que opuso a los ecologistas de Brasil y Argentina al proyecto de hidrovía en el sistema hídrico del río La Plata en los años ochenta, muestra que lo que ocurre al nivel local después del “efecto bumerang” depende tanto del grado de aceptación de las normas y regulaciones internacionales por parte del Estado, como de la existencia de una capacidad interna para procesar las demandas sociales (Hochstetler 2002).

Por el otro, una democracia estable facilita la colaboración entre sectores de la sociedad civil y el gobierno, como en el caso de Costa Rica y Venezuela (Christen *et al.*, 1998), aunque la “institucionalización” del ecologismo puede incidir de manera negativa en la capacidad crítica y la autonomía del movimiento, como lo muestra la experiencia de Venezuela tras la Asamblea Constituyente de 1999 (García Guadilla 2001).

En segundo lugar, la cooperación entre Norte y Sur a través de la redes de defensa ambiental no puede ser considerada como una constante. Esta cooperación se basa en una suerte de división internacional del trabajo, pues las ONG del Norte tienden a actuar en el ámbito internacional y especializarse en el apoyo financiero a ONG del Sur, mientras que estas últimas actúan ante todo en el ámbito nacional o local y se especializan en la producción y difusión de información (Rohrschneider y Dalton 2002). Pese a esta complementariedad de roles, hay cierta tensión entre las ONG ambientalistas en cuanto a las prioridades de sus respectivas agendas. Así, la preocupación de las ONG del Norte por financiar la conservación de bosques y humedales influencia en parte la agenda de las ONG nacionales, lo cual explica que los gobiernos pueden ser más interesados en la conservación de áreas protegidas que en la remediación y la limpieza del medio ambiente urbano, como en Costa Rica, México, Venezuela y Brasil (Christen *et al.*, 1998).

En tercer lugar, la eficacia de una campaña internacional depende de la presencia de un movimiento local con alto nivel de organización y capacidad de movilización. Ahora bien, la unidad de los movimientos locales no es constante. La fuerza de este movimiento en Brasil, que creció durante la preparación de la Cumbre de la Tierra de 1992 y se mantuvo durante los años noventa, explica en parte el éxito de las luchas contra el proyecto de autopista BR 364 en el Acre, el proyecto de desarrollo "Polonoroeste" en Rondonia, o la tala de la caoba en el Pará (Barbosa 2003; Moog Rodríguez 2004; Worcman 1990). Sin embargo, por lo general los movimientos ecologistas de América Latina adolecen de una gran fragmentación entre sectores que defienden intereses y posiciones ideológicas a veces divergentes y hasta contrapuestos, como lo muestran estudios realizados en Chile (Folchi 2001), Colombia (Tobasura Acuña 2002), Costa Rica (Fernández González 2003) y Venezuela (García Guadilla 1992).

La sociología de los conflictos ambientales confirma la hipótesis según cual, el ecologismo es una figura multi facética, que nace de conflictos locales o transnacionales con distintos grados de polarización e institucionalización. Ahora bien, para entender sus modalidades y lógica de acción racional, es preciso analizarlo como la expresión de un movimiento social

inmerso en la sociedad civil y preocupado por ejercer incidencia sobre las políticas públicas a través del sistema institucional. El caso de los conflictos ambientales por la explotación petrolera en el Ecuador nos ayudará a realizar este ejercicio.

### **El ecologismo ecuatoriano y los conflictos petroleros: entre radicalización e institucionalización**

El ecologismo ecuatoriano se caracteriza por una articulación entre tres sectores: las comunidades de base (campesinas e indígenas), las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales ambientalistas (ONG). Las ONG ambientalistas se caracterizan a su vez por una dualidad entre el activismo y tecnocracia, que orienta el conjunto del ecologismo entre radicalización e institucionalización según el contexto geográfico e histórico.

#### *Un movimiento heterogéneo*

La primera ONG que se preocupó por incorporar los temas ambientales a la agenda política del Ecuador es la Fundación ecuatoriana para la protección y conservación de la naturaleza (fundación Natura), creada en 1978. Sus actividades abarcan casi todos los ámbitos de la gobernanza ambiental: conservación, educación, investigación, regulación, etc. Pronto se convirtió en el principal organismo asesor de los gobiernos de turno – a través de los ministerios de Agricultura y Ganadería, de Turismo y del Ambiente – sobre estos temas. Su estrategia la llevó a insertarse temprano en las redes de cooperación internacional para el financiamiento de proyectos (BID, GEF, etc.) y a convertirse en la contraparte nacional de algunas entre las mayores ONG de conservación del mundo (WWF, TNC, etc.).

En 1987, apareció una organización más contestataria, Acción ecológica, procedente de la Sociedad de defensa de la naturaleza (Sodena) y del Centro de comunicación y estudios sociales (Comunicare). Desde el ini-

cio, ésta se caracterizó por su actitud crítica hacia los actores del mercado y del sistema institucional y se convirtió en el principal contrincante de Natura. Sus actividades se centran en la organización de campañas de denuncia (contra la destrucción del manglar, la contaminación petrolera, los organismos genéticamente modificados, etc.), por lo cual se esfuerza por combinar la acción directa con el trabajo entre comunidades locales y la comunicación al nivel internacional.

En la preparación de la cumbre de Río de 1992, se multiplicaron las ONG denominadas "fundaciones", cuyas características difieren sin embargo de aquellas de las fundaciones estadounidenses y europeas (como Ford, Tinker o Novib). En efecto, por sus objetivos y estructuras, ellas son aparatos de captación de recursos procedentes de la cooperación internacional o contrapartes locales de fundaciones internacionales para la ejecución de proyectos, mas no organismos de apoyo para la investigación y el desarrollo. Así se crearon la Fundación ecuatoriana de estudios ecológicos (Ecociencia), la Fundación de defensa ecológica (Fundecol), Jatún Sacha, Maquipucuna y la Fundación ecológica Arco iris

Con la excepción de Ecociencia, cuya actividad principal es la investigación, éstas abarcan principalmente el ámbito del desarrollo sostenible a través de proyectos locales de conservación, ecoturismo, etc. Consecutivamente, se observó una creciente profesionalización de los miembros dirigentes de estas ONG, financiadas en general por aportes de la cooperación internacional a través de proyectos específicos o de programas plurianuales. El ecologismo acompañó, en este sentido, la multiplicación de ONG de otros sectores, pues más del 80% de las 584 organizaciones censadas en 1995 se habían creado después de 1980 (Arcos y Palomenque 1997: 25).

Desde 1987, se intentó coordinar las actividades de este movimiento prolífero. Después de los efímeros Movimiento ecologista ecuatoriano y Partido verde, esta idea se concretó a través del Comité ecuatoriano para la defensa de la naturaleza y el medio ambiente (Cedenma). Desde el origen, el Cedenma se benefició del aporte de organizaciones más preocupadas por los problemas sociales que por el ecologismo, tales como el Centro de investigación de los movimientos sociales del Ecuador (Cedime) y el Instituto de estudios ecuatorianos (IEE). A estas últimas se

juntaron ONG activas en el campo de la conservación, la investigación científica, el ecoturismo y el derecho ambiental. Desde luego, el Cedenma agrupa a unas 50 ONG activas, entre las cuales Natura, Acción ecológica, Ecociencia, el Centro ecuatoriano de derecho ambiental (CEDA), el Centro de derechos económicos y sociales (CDES), la Fundación Charles Darwin, la Corporación ornitológica del Ecuador (CECIA), la Corporación para la gestión científica y tecnológica sobre el ambiente (Oikos), Jatun Sacha, Sinchi Sacha, Maquipucuna, etc.

El objetivo inicial del Cedenma era constituirse en organización representativa de todo el movimiento ecologista ante el Estado. Sin embargo, jamás logró un consenso general sobre los mayores temas de políticas públicas. Por lo tanto, en 2002 se revisó en asamblea general los objetivos de la organización, para convertirla en un espacio de discusión y un medio de fortalecimiento del movimiento ecologista. Con todo, se logró a elaborar el borrador del proyecto de ley de Biodiversidad (aún en discusión en el Congreso en 2006) y una propuesta de moratoria a las actividades mineras en 2003, pero la disparidad de poder económico y capacidad de movilización social entre los miembros sigue siendo su mayor debilidad.

En la década de los años noventa, este proceso de diseminación se incrementó. En 1991, un grupo de activistas hasta ese entonces vinculados con Acción ecológica crearon el CDES, para denunciar los impactos socioambientales negativos de las actividades petroleras – especialmente aquellos generados por Texaco entre 1969 y 1992 – como violaciones de los derechos humanos. En 1993, se creó la fundación Futuro latinoamericano (FFLA), especializada en el manejo de conflictos ambientales. Esta ONG asumió un papel protagónico en el “diálogo tripartito” entre empresas petroleras, gobiernos y organizaciones indígenas de la cuenca amazónica, entre 2000 y 2003, auspiciado por el Banco Mundial y el organismo de cooperación alemán CDG (Fontaine 2003: 346-352). El mismo lapso, se convirtió en mediadora entre la filial ecuatoriana de Occidental Petroleum y la organización de los secoya del Ecuador, en conflicto durante varios años por la negociación de compensación y modalidades de exploración en su territorio (Fontaine 2003: 417).

En el mismo momento, se generalizó la figura de la “corporación”, que marca un cambio de rumbo hacia la gestión y el derecho ambientales. Estas

últimas comparten ciertos rasgos, entre los cuales la fuerte representación de abogados en su seno y estrechas relaciones con el medio empresarial – incluso las industrias extractivas. Algunas se especializaron en derecho ambiental, como el CEDA y la Corporación gestión y derecho ambiental (Ecolex). Otras se dedican a la gestión ambiental y al fomento de tecnologías amigables con el medio ambiente, como Oikos. Otras más se especializaron en la conservación privada, la certificación ambiental y el manejo forestal, como la Corporación nacional de bosques privados del Ecuador (Red de bosques) y la Corporación de conservación y desarrollo (CCD).

En 2001, se creó la fundación Ambiente y Sociedad, que optó por privilegiar una aproximación social a los problemas de gobernanza ambiental. Además de promover procesos productivos ambientalmente sostenibles, se destaca por su desempeño en la denuncia de los impactos negativos de las actividades mineras. Es así como asumió un rol protagónico en la oposición al trazado del oleoducto de crudos pesados (OCP), que atraviesa entre otras zonas sensibles el bosque protector de Mindo. Por otro lado se hizo cargo del capítulo “Ecuador” en un estudio regional sobre políticas mineras y desarrollo sostenible en América Latina, auspiciado por el organismo de cooperación canadiense, IDRC.

Entre tanto, muchas organizaciones buscaron ampliar su capacidad de influencia mediante su inserción en redes transnacionales. Desde 1989, Natura era ya el “nodo” ecuatoriano de la Red latinoamericana de bosques tropicales, que llegó a agrupar 130 organizaciones miembros en 21 países de la región. En septiembre de 1992, participó activamente en la creación del comité sudamericano de la UICN (UICN-Sur), integrado hoy por unas 80 ONG y entidades académicas<sup>6</sup>. Por su lado, en 1996, Acción ecológica creó una red de resistencia a las actividades petroleras, Oilwatch, con ONG afines de 11<sup>7</sup> países. En 2000, Ambiente y sociedad creó una contraparte local de la red agroecológica brasileña, Bolsa Amazonía. Desde los años noventa, FFLA se había asociado con la Universidad para la Paz (San José de Costa Rica) a través de la Red mesoamericana de

6 Las organizaciones ecuatorianas representan el 25% de los miembros que conforman este comité.

7 Nigeria, Camerún, Sudáfrica, Birmania, Sri Lanka, Timor Oriental, México, Guatemala, Colombia, Perú, Ecuador y Brasil.

manejo colaborativo de conflictos socioambientales. En 2002, inició un ambicioso proyecto de Red forestal amazónica, sobre el modelo brasileño, que no perduró por falta de financiamiento. Finalmente, en 2002, el CDES participó en la primera reunión de la Red internacional para los derechos económicos, sociales y culturales, cuyas preocupaciones abarcan las prácticas de los organismos de crédito y las empresas multinacionales en relación con los derechos humanos.<sup>8</sup>

*Las articulaciones con las comunidades amazónicas  
y organizaciones sociales*

El punto de partida para todo estudio de la incidencia del ecologismo en los conflictos ambientales por petróleo en el Ecuador, es su relación con las comunidades locales y las organizaciones sociales amazónicas. Ahora bien, las preocupaciones políticas de estas comunidades responden a realidades socioeconómicas disímiles, que obstaculizan su convergencia en un movimiento social unificado.

En primer lugar, existen diferencias socioculturales insuperables entre los grupos etnolingüísticos, pese a los intentos de sus dirigentes de superarlas en el ámbito político. Estas disparidades se deben a la historia de las relaciones interétnicas, a veces basadas en intercambios comerciales y mágico-religiosos o alianzas matrimoniales; a veces marcadas por los enfrentamientos violentos. Pero en la actualidad se explican en gran parte por las disparidades demográficas entre estos grupos, pues algunos se componen de decenas o centenares de individuos (como los siona y secoya y cofán en el Norte, los huaorani en el Centro, los achuar, shiwiar y zápara en el Sur), mientras otros agrupan a varias decenas de millares y se expandieron en todas las provincias amazónicas (como los quichua y los shuar).

En segundo lugar, las diferencias socioculturales entre las comunidades indígenas del Norte y las comunidades campesinas procedentes de la colonización de los 1970-1980 dieron lugar a procesos organizativos dife-

---

8 La Red-DESC incluye a miembros individuales e institucionales del mundo entero.



rentes. Las unas privilegiaron una estrategia identitaria étnica para consolidar sus territorios, que llevó a la creación de organizaciones locales agrupadas en la CONFENIAE (Confederación de nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana) en 1980. Las otras optaron por una estrategia de legalización de predios basada en la multiplicación de organizaciones de primer grado (asociaciones y juntas parroquiales), con la ayuda de la Iglesia católica, que se articularon luego en organizaciones gremiales y federaciones campesinas.

En tercer lugar, hay una gran diferencia entre la situación socioambiental de las comunidades del norte de la Amazonía (Sucumbíos, Napo y Orellana), afectadas por las actividades petroleras desde la década de los años sesenta, las del Centro (Orellana y Pastaza), donde estas actividades iniciaron a mediados de los años ochenta y fueron reguladas desde el inicio, y aquellas del Sur (Zamora Chinchipe y Morona Santiago), donde tan solo se realizaron campañas de exploración sísmica en ciertas áreas. Estas diferencias se reflejan al interior de ciertos grupos etnolingüísticos – en particular entre los quichua del Napo y aquellos del Pastaza, pero también entre los shuar de Morona Santiago y aquellos del Pastaza – y explican que, ni los discursos ni las tácticas frente a la política petrolera lograsen a fundirse en un molde único.

### *La dualidad del ecologismo: entre activismo y tecnocracia*

A inicios de los años noventa, era común distinguir tres corrientes del ecologismo en el Ecuador: una conservacionista, una ecologista y una ambientalista (Little 1992: 101-102; Varea 1997). Según esta tipología, la primera corriente se preocuparía exclusivamente por preservar, conservar o proteger la biodiversidad; la segunda integraría la defensa del medio ambiente en una acción política por el cambio estructural de la sociedad; y la última estaría involucrada en una lucha por la defensa de los derechos económicos y sociales, sin necesariamente plantear la necesidad de una ruptura radical con el modelo capitalista. Esta tipología ya no se justifica en los hechos, pues presupone una unidad ideológica a cada corriente, cuando en realidad su mera naturaleza induce una apertura a corrientes

de pensamiento a menudo contradictorias. En este movimiento coexisten varias orientaciones políticas, tácticas y prácticas, que podríamos calificar de radicales, social-demócratas y conservadoras. Sin embargo, estas orientaciones no suelen superponerse con las categorías de ecologistas, ambientalistas y conservacionistas (Fontaine 2003: 322).

En lugar de reducir la diversidad del movimiento ecologista ecuatoriano a tres categorías homogéneas de análisis, es preciso identificar subgrupos en función de sus actividades: la defensa de los derechos humanos y ambientales, la investigación científica y la investigación-acción, el manejo de bosque y la certificación forestal, el ecoturismo y el desarrollo participativo, etc. En cada uno de ellos, se vislumbra la línea de fractura que opone a las organizaciones tecnocráticas o consultoras con aquellas organizaciones políticas o activistas. Esta tensión trae muchas tensiones internas al movimiento ecologista, pero es a la vez la mejor garantía para que este siga ejerciendo su capacidad crítica en torno a las políticas públicas y coadyuve a mejorar la gobernanza ambiental, mientras contribuyendo a la democratización de la sociedad civil.

La dualidad del movimiento ecologista en el Ecuador se expresa a través de sus relaciones con el Estado, el mercado y las comunidades. La lógica de acción de las organizaciones activistas conlleva una radicalización de las posturas políticas y se articula desde dos décadas con una ideología anticapitalista y tácticas basadas en las medidas de hecho, las campañas de denuncia en la prensa y el Internet, así como esporádicos intentos de "judicializar" los conflictos ambientales. La lógica de acción de las organizaciones burocráticas conlleva, en cambio, una tendencia a la negociación con los actores estratégicos (empresas y organismos del Estado), sus tácticas se basan más bien en la mediación en los conflictos ambientales, el cabildeo y la asesoría técnica para ejercer incidencia en las prácticas y políticas públicas.

No obstante, no cabe exagerar estas diferencias. En muchos conflictos ambientales relacionados con el petróleo, ambas corrientes convergen en actividades comunes, como la difusión de información para alertar la opinión pública nacional e internacional. Ambas corrientes se anclan en clases sociales de origen urbana, con ingresos superiores al promedio nacional, que recibieron una educación universitaria y se especializaron en el

sector de los servicios, haciendo un uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación digital. Este origen social marca para ambos tipos de organizaciones la diferencia con las organizaciones y comunidades amazónicas (indígenas y campesinas), lo cual refleja a su vez las tensiones en el ecologismo ecuatoriano entre la defensa de valores post materialistas y el ecologismo de los pobres.

La existencia de tres grupos de actores – entre los cuales y dentro de los cuales existen tensiones y convergencias – que caracteriza el ecologismo ecuatoriano no impide hablar de un actor colectivo fuertemente constituido, pero impide reducirlo a su sola expresión radical o activista. Esta diversidad tampoco puede confundirse con una heterogeneidad desarticuladora, como lo muestra la relativa coherencia de las acciones emprendidas por este movimiento en los conflictos por el petróleo, como veremos a continuación.

### **Las oscilaciones del ecologismo ecuatoriano entre radicalización e institucionalización**

#### *El efecto movilizador de la campaña “Amazonía por la vida”*

La oposición a las actividades petroleras en la Amazonía ecuatoriana se organizó tras la creación de Acción ecológica, en 1987. Esta organización autodefinida como “ecologista radical” – procedente de la Sodena (Sociedad de defensa de la naturaleza) y del Comunicare (Centro de comunicación y estudios sociales) – marcó una ruptura con el ecologismo de corte institucional, encarnado desde 1978 por la ONG fundación Natura. Entre 1989 y 1994, Acción ecológica encabezó una campaña llamada “Amazonía por la vida”, en la cual convergieron los tres principales actores del movimiento ecologista: las organizaciones campesinas, las ONG ecologistas y de defensa de los derechos humanos y las organizaciones indígenas de la Amazonía<sup>9</sup>. Sus principales ejes fueron la movilización

9 En esta campaña, participaron también Tierra Viva, el Cedime, la Escuela Politécnica del Litoral, Semilla de la vida, Bios, Hippocampus, FEMM, Janan Urin, Amigos de Mazán y Arcoiris (Varca 1997: 156-157).

para denunciar los impactos de la “era Texaco” en Sucumbíos, Napo y Orellana (1967-1992), y la protesta contra la licitación del bloque 16 (en 1986), ubicado en el parque nacional Yasuní. Ambos casos se volvieron ejemplos emblemáticos de campañas de incidencia, aunque dieron resultados diferentes.

En efecto, la campaña contra Texaco logró generar un movimiento social regional, articulado con redes transnacionales de defensa, siguiendo el “efecto bumerang” de Keck y Sikkink (Jezic 2001). Texaco operó en el Ecuador entre 1969 y 1992. El 3 de noviembre de 1993, 76 habitantes de la Amazonía ecuatoriana presentaron una demanda a nombre de 30.000 personas contra esta empresa, ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York, por daños al ambiente y a la salud. En 2002, el caso fue devuelto ante la justicia ecuatoriana; y sigue actualmente su curso en la Corte Superior de Nueva Loja (Sucumbíos). Uno de los resultados de la campaña, respecto de este caso, fue hacer público la auditoria ambiental realizada a las actividades de Texaco, mostrar que sus resultados eran sesgados y obligar a la empresa firmar un convenio de remediación con el Estado ecuatoriano (Varea 1995: 327-328).

Otro resultado fue la movilización, desde 1993, de los actores sociales alrededor del Frente de defensa de la Amazonía (FDA), una organización paraguas que agrupa unas 20 organizaciones locales<sup>10</sup>, aliada con las organizaciones indígenas secoya, cofán, huaorani y quichua del Nororiente. Independientemente de la suerte de este juicio, ellos ya asumen un rol clave en la institucionalización de los múltiples conflictos locales relacionados con la contaminación generada hasta la fecha por las operaciones de Petroecuador (Fontaine 2004).

El caso de la lucha contra la explotación petrolera en el parque Yasuní arrojó resultados más contrastados. Por un lado, la campaña “Amazonía por la Vida” consiguió un fuerte respaldo por parte de la comunidad científica internacional y de las ONG ambientalistas y de defensa de los derechos humanos. El rol simbólico que jugaron los huaorani al respecto con-

---

10 Entre las más destacadas, cabe citar las federaciones campesinas de Orellana, La Joya de los Sachas, Aguas Negras y Lago Agrío (Nueva Loja), los centros agrícolas de los cantones de Orellana y Santa Clara, los comités de derechos humanos del Noreste y de Shushufindi, y las juntas parroquiales de San Carlos, Tarapoa y Puerto Libre, etc.

tribuyó en gran medida a la convergencia del ecologismo y la lucha por los derechos indígenas. Sin embargo, estos actores no lograron parar el avance de la industria petrolera, ni el parque ni en el territorio huao, de tal modo que actualmente esta zona se superpone con cinco bloques en actividad, además del campo ITT.

Un momento decisivo fue la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales de avalar la licitación de bloques petrolíferos en áreas protegidas, en 1992, pese a la incompatibilidad flagrante de aquellas actividades con los objetivos de la conservación *in situ* (Real y Enríquez 1992). El caso Yasuní ilustra de manera emblemáticas la ineficacia de los instrumentos de gobernanza ambiental y no sigue el modelo del “efecto bumerang”. La incapacidad del Estado de llevar a cabo una política de conservación congruente con la delimitación de áreas protegidas deja el campo libre a la gestión privada del medio ambiente y de las relaciones comunitarias en los bloques petrolíferos, lo cual obstaculiza la institucionalización de los arreglos en los conflictos ambientales (Fontaine y Narváez 2007).

### *Los conflictos ambientales locales*

Independientemente de su origen étnico, las organizaciones amazónicas adoptaron tácticas de confrontación y negociación que difieren en función del contexto geográfico e histórico. En efecto, algunas se oponen con éxito desde 1998 al inicio de actividades de exploración en los bloques 23 y 24, ubicados en territorios tradicionales quichua, shuar y achuar de Pastaza y Morona Santiago (López 2004; Melo 2006; Santi 2006). Otras luchan por mitigar los impactos ambientales y sociales de aquellas actividades, como fue el caso de las comunidades del Pastaza, que consiguieron que no se construyera una carretera de acceso al bloque 10, operado desde 1988 por el consorcio Arco-Agip, luego por Agip (Fontaine 2004). Otras intentan negociar compensaciones e indemnizaciones por la posible licitación de bloques petrolíferos superpuestos con sus tierras comunitarias, como es el caso de las comunidades quichua del Napo y Pastaza confrontadas con la inminente licitación de los bloques 20 y 29, que, en su mayo-

ría, respondieron favorablemente a la consulta previa realizada por el Estado en 2003 (Izko 2004).

El punto común entre todos los conflictos que involucran a grupos etnolingüísticos es la defensa de la territorialidad y la lógica de acción cultural. En efecto, los conflictos contra Burlington, CGC, Arco y AGIP en Pastaza y Morona Santiago buscan preservar la integridad territorial. En sus luchas, los grupos quichua, shuar y achuar lograron una fuerte cohesión política y social hasta finales de los años noventa, a través de la movilización de recursos simbólicos, como las marchas hacia Quito, la ocupación pacífica de instalaciones petroleras o la retención de técnicos de las empresas para obligarlas a negociar. También utilizaron recursos legales para impedir el inicio de las operaciones de exploración, como la acción de amparo constitucional por incumplimiento del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) – suscrito por el Estado ecuatoriano en 1989 y ratificado tras la reforma constitucional de 1998 – que proclama el derecho de los indígenas a ser informados, consultados y a participar en los proyectos de desarrollo susceptibles de afectar sus condiciones de vida.

Esta multiplicación de conflictos ambientales en 1990 refleja una capacidad creciente de “autoafirmación” de las comunidades amazónicas. Sin embargo, la necesidad para estos actores de organizarse para interperlar el Estado y resistir a la lógica de mercado no ha desembocado en una estrategia regional, pese a los intentos de conformar frentes de resistencia a las actividades petroleras. Por lo contrario, las discrepancias sobre este tema y los intereses contrapuestos al interior de los grupos etnolingüísticos han provocado la desarticulación del movimiento indígena amazónico, aunque muy activo en la década de los levantamientos indígenas (la de los años noventa). Ante la continua presión por parte del Estado y de las empresas (nacional y multinacionales) por ampliar la frontera extractiva hacia el Sur, la CONFENIAE y sus organizaciones se encuentran en la actualidad desprovistas de mecanismos idóneos de consulta y participación, que afectan a su vez los procesos de toma de decisión.

Por otro lado, la dualidad entre los movimientos indígena y campesino sigue siendo un motivo de tensión dentro del movimiento amazónico. Desde la construcción del OCP (entre 2001 y 2003), las demandas de las

organizaciones campesinas se han orientado hacia el pago de indemnizaciones y la construcción de obras civiles para satisfacer necesidades de servicios básicos (Fontaine 2007). La evolución de estas demandas sigue un proceso de institucionalización que conllevó la creación de una Asamblea biprovincial, en la cual convergen los sectores ya representados en el FDA y en otras organizaciones gremiales con los partidos políticos de izquierda y los electos de los organismos seccionales (municipios y consejos provinciales) de Sucumbíos y Orellana. A esta altura el apoyo a las reivindicaciones territoriales de las organizaciones y comunidades indígenas queda relegado en el segundo plano. Más bien, lo que aparece estar en juego es el control de la historicidad de las poblaciones amazónicas procedentes de las distintas olas de migración interna. Estas demandas incorporan una dimensión nacionalista, que llevó a la Asamblea a presionar al Estado ecuatoriano para pronunciar la caducidad del contrato de Occidental Petroleum (operadora del bloque 15 hasta mayo de 2006) y revisar los contratos de las demás empresas multinacionales presentes en la región.

### *La institucionalización del ecologismo*

La radicalización del movimiento ecologista a través de la campaña "Amazonía por la vida" tuvo un fuerte impacto en la opinión pública nacional e internacional y generó una toma de conciencia del carácter altamente contaminante de estas actividades. Esta campaña expresó ante todo el rechazo de los actores que la animaban de ver la región amazónica librada a actividades petroleras indiscriminadas y descontroladas. En este sentido, se trata de una convergencia en la resistencia. Sin embargo se expresan también reivindicaciones positivas, en particular la campaña exigió, por un lado, el reconocimiento de unos derechos humanos (entre los cuales aquel de vivir en un medio ambiente sano y libre de contaminación) y, por el otro, el reconocimiento de derechos culturales como aquel de vivir en un territorio que garantice la integridad y el modo de vida de los grupos étnicos.

Estas demandas fueron asumidas por el movimiento ecologista en su conjunto, a pesar de las divergencias entre intereses sectoriales, lo cual conllevó una institucionalización del ecologismo desde la segunda mitad de los años noventa. Así es como las tácticas de resistencia en obra en los conflictos ambientales fueron paulatinamente complementadas por una estrategia de incidencia política, que se preocupa por reformar y ampliar la legislación ambiental. Los resultados que dieron semejante estrategia son sustanciales. En particular, llevaron a la creación de un Ministerio del Ambiente en 1997 (que fusionó en 1999 con el INEFAN (Instituto ecuatoriano forestal y de áreas naturales y vida silvestre), del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En segundo lugar, permitieron la introducción de importantes artículos que atañen a los derechos colectivos y al tema ambiental en la Constitución de 1998 (como la sección segunda del capítulo 5: artículos 86-91).

En el ámbito legislativo, dieron lugar a una serie de reformas consecutivas de la reforma constitucional de 1998. Las actividades petroleras se enmarcaron desde luego en un acervo de leyes, reglamentos y normas legales que pretenden evitar o mitigar sus impactos ambientales y sociales. Tal es el caso de la Ley de gestión ambiental (1999), la Ley forestal de conservación de áreas naturales y vida silvestre (2002), la Ley de prevención y control de contaminación ambiental (1999) y el Texto unificado de la legislación secundaria del Ministerio del Ambiente (2003). En el ámbito sectorial, se expidieron también el Reglamento ambiental para las actividades hidrocarbúrficas (2002, sustitutivo del Reglamento de 1995) y el Reglamento de consulta previa y participación para las actividades hidrocarbúrficas (2002).

Pese a estos avances en el ámbito legal e institucional, el movimiento ecologista no ha logrado inflexionar la política petrolera, a excepción de la delimitación de dos áreas intangibles (en 1999 y 2007) – en la reserva faunística de Cuyabeno y en el parque nacional Yasuní – que aun presentan problemas de viabilidad en los hechos, dada la debilidad financiera y técnica del ministerio de tutela. Por lo demás, los gobiernos de turno persiguen la tendencia iniciada a finales de los años sesenta por los militares, que consiste en abrir cada vez más bloques para su licitación en la región amazónica. Esta limitación en la eficacia política del movimiento ecolo-



gista ecuatoriano tiene que ver con su dualidad entre radicalización e institucionalización. En efecto, esta dualidad desemboca en una relación ambigua con el Estado y el mercado, que oscila entre la cooperación para ejercer incidencia y la oposición sistemática a través de los conflictos ambientales locales y de las campañas de opinión pública al nivel nacional y – sobre todo – internacional.

En este contexto, la única propuesta política que consiguió un apoyo extenso en todos los sectores del ecologismo es la moratoria a las actividades petroleras en la región amazónica, que propone rediseñar el catastro petrolero de tal modo que el Estado anule los contratos en el Centro y el Sur, renuncie a abrir nuevos bloques a licitación en esta zona y actualice el artículo 6 de la Ley de gestión ambiental con la normativa internacional sobre áreas protegidas (Crespo 2007). No entra en los límites del presente análisis evaluar si esta propuesta es válida o no. Sin embargo, a manera de conclusión provisional, se puede adelantar que ésta es la dirección en la cual deberá encaminarse el movimiento ecologista en su totalidad, si es que quiere pasar de la formulación de una contra-utopía al control de la historicidad.

### **Conclusión: ecologismo y gobernanza ambiental en el Ecuador**

Pocos estudios empíricos se preocupan por analizar la relación entre los movimientos ecologistas, el sistema institucional y el mercado en América Latina. Entre ellos, los enfoques de la ecología política y de la sociología de los conflictos ambientales son muy esclarecedores aunque carecen en general de una perspectiva desde el actor, que permita entender la diversidad de aquellos movimientos. El aporte de la sociología de acción al estudio del movimiento ecologista ecuatoriano consiste precisamente en analizar sus relaciones con el sistema institucional en términos de articulaciones con las dimensiones ética, social, económica y política de los conflictos ambientales.

Desde mediados de los años ochenta, aparece con claridad que la lógica de acción del ecologismo se estructura y se articula alrededor de dos apuestas: la protección del medio ambiente y la defensa de estilos de vida estrechadamente relacionados con la explotación de los recursos natura-

les. Por ello es lógico ubicar el punto de anclaje (más que el origen) del ecologismo ecuatoriano en el campo ético de estos conflictos, que es el lugar donde se elaboran los estilos de vida de los individuos (campesinos e indígenas). Los actores de la sociedad civil (comunidades, individuos y organizaciones) son motivados por una doble ética o un doble principio ético: una ética de convicción y una ética de responsabilidad.

La ética de responsabilidad explica y es el fundamento de las conductas de estos actores en los campos social, político y económico – a través de la acción racional con arreglo a fines. Sin embargo, más allá de la articulación de los valores y las convicciones con los medios y los instrumentos de la acción, el movimiento ecologista ecuatoriano busca transformar el modelo actual de desarrollo en nombre de principios morales “universalistas” como la equidad, la sostenibilidad y la diversidad cultural, que él quiere ver erigirse en normas jurídicas. Esta dimensión ética del ecologismo se aparenta con la ética discursiva teorizada por Habermas (2000) y luego utilizada por Arato y Cohen (2000) en su análisis de las sociedades civiles contemporáneas. En el Ecuador, se traduce por la creciente capacidad de incidencia del ecologismo en el sistema institucional (la gobernanza ambiental) y la institucionalización del movimiento ecologista a finales de los años noventa.

Para hacerse escuchar de los actores del sistema institucional (el Estado y el mercado), aquellos individuos y grupos sociales necesitan organizarse y aliarse con actores exógenos: ONG, redes, movimientos sociales (ya presentes en el campo del poder). En este sentido, la defensa de estos estilos de vida pasa por la transformación de la resistencia en contra de la destrucción o la usurpación de su medio ambiente en un proyecto de desarrollo alternativo.

Por cierto, tanto la dualidad del ecologismo como sus oscilaciones entre radicalización e institucionalización lo alejan de la concepción restringida de “nuevo movimiento social” definida por Touraine (1973) en relación con un conflicto central en el cual se juega la historicidad de la sociedad en su conjunto. De hecho, no todas las comunidades locales adhieren al mismo proyecto: unas defienden un proyecto que excluye radicalmente toda actividad petrolera en su entorno, otras por lo contrario buscan beneficiarse de ésta – directamente y de manera más equitati-

va que en el pasado –, otras más reivindican el derecho de ser indemnizados por los efectos negativos generados por la explotación petrolera sobre su modo de vida. Por lo tanto, es más idóneo ver en la resistencia proteiforma a la extracción petrolera en la región amazónica – que ha sustentado la economía ecuatoriana desde más de tres décadas sin conllevar una reforma de las estructuras de poder ni tampoco dar paso a un proyecto nacional inclusivo socialmente – la expresión de un “sujeto”, cargador de un proyecto emancipador frente al sistema institucional y la hegemonía del neoliberalismo (Touraine 1992).

En efecto, los tres sectores que interactúan a través del ecologismo ecuatoriano comparten un mismo rechazo al modelo de desarrollo regido estrictamente por las leyes del mercado, controlado por empresas multinacionales que defienden ante todo intereses crematísticos. Para ello, interpelan el Estado ecuatoriano de diferentes maneras. Unos se apoyan o movilizan los recursos de los movimientos sociales, de las redes de ONG y demás actores sociales para ejercer una presión internacional sobre el gobierno y conseguir la anulación de contratos, o aún la reforma de una política petrolera que contempla y planifica la expansión de la frontera extractiva hacia el Sur. Otros concentran su actuar en la reforma de las reglas de juego, para amplificar espacios de participación social y endurecer las modalidades de control sobre las actividades petroleras, en particular para limitar los impactos ambientales y sociales negativos que éstas generan. Otros más se esfuerzan por ampliar las áreas de no intervención de aquellas actividades, movilizandando figuras jurídicas existentes (como los parques o las comunas indígenas) o creando nuevas (como las zonas intangibles y las circunscripciones territoriales indígenas) para incrementar el control del espacio a través de un nuevo ordenamiento territorial. Por último, otros intentan conseguir del Estado que arbitre los distintos intereses en conflicto y desconcentre los recursos procedentes de la renta petrolera, mientras procediendo a una revisión de los contratos (y de la repartición de las ganancias entre el sector privado y el público).

Es así como se debe leer la relación versátil entre las organizaciones sociales, las ONG y los movimientos colectivos por un lado, las empresas multinacionales y la empresa pública Petroecuador por otro, los gobiernos de turno, el sistema judicial y las instituciones de los poderes locales

por el tercero. En este contexto, la evolución del ecologismo ecuatoriano frente a las actividades petroleras ha sido marcada por una primera dualidad entre organizaciones activistas y organizaciones burocráticas, aunque ambos sectores tuvieron que asumir una creciente profesionalización, ante la multiplicación de ONG especializadas, en la continuidad de la cumbre de Río, en 1992. Los años noventa vieron una radicalización del movimiento, en particular a través de una crítica contra la política petrolera y la denuncia de sus impactos negativos en la Amazonía ecuatoriana. Este periodo fue crucial para diseminar las preocupaciones ambientales entre la opinión pública, y conquistar espacios de incidencia directa en el sistema institucional.

No obstante, el Estado ecuatoriano sigue siendo afectado por una crisis de gobernabilidad democrática que obstaculiza el cambio hacia una gobernanza ambiental más eficiente. Por un lado, ello se volvió un factor determinante en la radicalización de algunos conflictos ambientales relacionados con actividades petroleras, que no encuentran hasta la fecha una solución institucionalizada satisfactoria. Por el otro lado, la institucionalización del movimiento ecologista ecuatoriano se aceleró tras su participación en la reforma constitucional de 1997-1998, como lo muestran las reformas en la legislación ambiental del país. Así mismo, la consolidación del Ministerio del Ambiente, la declaratoria de áreas intangibles en la Amazonía y la estrategia de conservación de la biodiversidad constituyen avances importantes en la gobernanza ambiental. Sin embargo, estos cambios entran en contradicción con la prioridad dada por los gobiernos de turno, en particular desde la construcción del OCP, de incrementar la exploración y la explotación petrolera en la región amazónica. Por lo tanto, la gobernanza energética sigue siendo el mayor obstáculo a una mayor protección y conservación del medio ambiente, incluso dentro del sistema nacional de áreas protegidas.

La dualidad del campo de acción del movimiento ecologista ecuatoriano – entre activismo y tecnocracia – y la dualidad de sus lógicas de acción – entre radicalización e institucionalización – determinan las modalidades de la incidencia sobre la gobernanza ambiental. Sin lugar a duda, la emergencia de un sector activista o radical a finales de los años ochenta conllevó una creciente toma de conciencia de los problemas

ambientales generados por las actividades petroleras, en particular en la Amazonía. Asimismo, la multiplicación de los conflictos ambientales en esta región obligó al Estado a revisar la normativa ambiental, de tal modo que las empresas petroleras pusieran mayor atención a la mitigación de los impactos socioambientales que generan.

Sin embargo, la acción del movimiento ecologista ecuatoriano para coadyuvar a la conservación del medio ambiente frente a la explotación petrolera enfrenta serios retos que determinarán su evolución en los próximos años. Más allá de la polarización de ciertos conflictos (como en los casos del sur de Pastaza y en Morona Santiago), en gran parte productos de la crisis de gobernabilidad democrática del país, no se vislumbra una tendencia hacia una propuesta consensuada en torno a la política de conservación, ni tampoco en torno a una solución a los problemas ambientales que provocaron aquellas actividades en otras provincias (Sucumbíos, Napo y Orellana). Esta incapacidad del ecologismo de superar la fase de formulación de contra utopía es agravada por la debilidad del Estado para aplicar la legislación e impulsar un modelo de desarrollo menos dependiente de las exportaciones de petróleo, compatible con la preservación de la diversidad biológica y más equitativo para las poblaciones amazónicas.

### Bibliografía citada

- Álvarez, S.; Dagnino, E.; Escobar, A. (1998). "Introduction : the Cultural and the Political in Latin American Social Movements", in: S. Álvarez; E. Dagnino; A. Escobar (Ed.), *Cultures of Politics of Cultures: Re-Visioning Latin American Social Movements*. Boulder (Colorado): Westview Press, 1-32.
- Arato, A.; Cohen, J. (2000) [1992]. *Sociedad civil y teoría política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 704 p.
- Arcos, C.; Palomeque, E. (1997). *El mito al debate. Las ONG en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 160 p.
- Banco Central del Ecuador (2005). "Estadísticas mensuales", Boletín No. 1846.

- Barbosa, L. C. (2003). "Save the rainforest! NGOs and grassroots organizations in the dialectics of Brazilian Amazonia". International Social Science Journal, 55 (4): 583-591.
- Buclet, Be. (2004). "A Amazônia em redes. Estudo panamazônico sobre as redes da sociedade civil na área da gestão sustentável dos recursos naturais". Rio de Janeiro: GTZ- DED- UICN, 68 p.
- Christen, C.; Herculano, S.; Hochstetler, K.; Prell, R.; Price, M.; Roberts J., T. (1998). "Latin American Environmentalism: Comparative Views". Studies in Comparative International Development, 33 (2): 58-88.
- Crespo, R. (2007). "Petróleo en áreas protegidas: reglas contradictorias", in: G. Fontaine; I. Narváez, *Yasuní en el siglo XXI: El Estado y la conservación de la Amazonia*. Quito: FLACSO-CEDA- Petrobras- WCS, 207-228.
- Escobar, A. (1999 a). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: CEREC, ICAN.
- \_\_\_\_\_ (1999 b). "After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology". Current Anthropology, 40 (1): 1-30.
- Fernández González, A. (2003). "Evolución reciente del ambientalismo en Costa Rica", Ponencia presentada en la IV Conferencia regional de América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación para el Tercer Sector (ISTR): "El papel de la sociedad civil en los procesos de desarrollo: un diálogo multisectorial", San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 8-10/10/2003.
- Folchi, M. (2001). "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas". Ecología Política, 22: 79-100.
- Fontaine, G. (2003). *El Precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO- IFEA, 530 p.
- \_\_\_\_\_ (2004). "Actores y lógicas racionales en los conflictos socio-ambientales: el caso del bloque 10 en Ecuador (Pastaza)", in: F. Falconí; M. Hercowitz; R. Muradián (Ed.), *Globalización y desarrollo en América Latina*. Quito: FLACSO, 155-172.
- \_\_\_\_\_ (2005). "Micro-conflictos ambientales y crisis de gobernabilidad en la Amazonía ecuatoriana". Íconos, 21: 35-46.

- \_\_\_\_\_ (2007). "Gobernanza energética, renta petrolera y conflictos en el Ecuador". Ecuador Debate, 70: 11-41.
- Fontaine, G.; Narváez, I. (2007). "Prólogo: Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador", in: G. Fontaine; I. Narváez (Coord.), *Yasuni en el siglo XXI: El Estado y la conservación de la Amazonía*. Quito: FLACSO- IFEA- Abya Yala- Petrobrás- WCS- CEDA, 13-31.
- Galtung, J. (1990). "El movimiento verde: una exploración socio-histórica", in: R. Guido Béjar; O. Fernández Reyes; M. L. Torregrosa (Comp.), *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*. México D. F.: FLACSO, 81-106.
- García Guadilla M. P. (1992), "The Venezuelan Ecology Movement: Symbolic Effectiveness, Social Practices, and Political Strategies", in: S. Álvarez; A. Escobar (Eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*. Boulder: Westview Press, 150-170.
- \_\_\_\_\_ (2001). "El movimiento ambientalista y la constitucionalización de nuevas racionalidades: dilemas y desafíos". Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 7 (1): 113-132.
- Gudynas, E. (2001). "Actores sociales y ámbitos de construcción de políticas ambientales". Ambiente & Sociedad, Año 4, 8: 5-19.
- Gudynas, E.; Santandreu, A. (1998). *Ciudadanía en movimiento. Participación y conflictos ambientales*. Montevideo: CLAES- Trilce-FESUR.
- Habermas, J. (2000/1988). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta, 236 p.
- Hamel, J. (1997). "Sociology, Common Sense, and Qualitative Methodology: The Position of Pierre Bourdieu and Alain Touraine". Canadian Journal of Sociology, 22: 95-112.
- Hochstetler, K. (2002). "After the Boomerang: Environmental Movements and Politics in the La Plata River Basin". Global Environmental Politics, 2 (4): 35-57.
- Izko, X. (2004). "La consulta previa petrolera – Bloques 20 y 29 de la Amazonía ecuatoriana: entre el desafío y la nostalgia", in: G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en Ecuador. T2. Las apuestas*. Quito: FLACSO, 187-230.

- Jezic, T. (2001). "Ecuador: The Campaign against Texaco Oil", in: D. Cohen; R. De La Vega; G. Watson (Coord.), *Advocacy for social justice. A global action and reflexion guide*. Washigton D.C.: Oxfam America-Advocacy Institute, 185-202.
- Keck, M.; Sikkink, K. (2000/1998). *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México D. F.: Siglo XXI, 304 p.
- Leff E. (2001/1986). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México D. F.: Siglo XXI, 440 p.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México D. F.: Siglo XXI, 510 p.
- Little, P. (1992). *Ecología política de Cuyabeno: El desarrollo no sostenible en la Amazonía*. Quito: Abya Yala- ILDIS, 200 p.
- López, V. (2004). "Para entender el conflicto entre Sarayacu, Estado y empresas operadoras del bloque 23. Apertura petrolera, desarrollo constitucional de los derechos colectivos y crisis en el centro sur de la Amazonía ecuatoriana", in: G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en Ecuador. T2. Las apuestas*. Quito: FLACSO, pp. 153-170.
- Martínez-Alier, J. (1994). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Barcelona: Icaria Antrazyt, 362 p.
- \_\_\_\_\_ (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Antrazyt, 364 p.
- McDonald, K. (2002). "L'intervention sociologique After Twenty-Five Years: Can it Translate Into English?". *Quatitative Sociology*, 25 (2): 247-260.
- Melo, M. (2006). "Hacia una política petrolera orientada al cumplimiento de los derechos humanos", in: G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en Ecuador. T3. Las ganancias y pérdidas*. Quito: FLACSO-ILDIS-Petrobras, 287-298.
- Ministerio de Energía y Minas (2004). "Sector energético ecuatoriano", Quito, República del Ecuador.
- Moog Rodríguez, M. G. (2004). "Advocating for the Environment: Locals Dimensions of Transnational Networks". *Environment*, 46 (2): 14-25.
- Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid: Sistema, 266 p.



- OLADE (Organización latinoamericana de energía) (2005). Informe estadístico 2004. Quito: OLADE.
- Perz, S. G.; Aramburu, C.; Bremner, J. (2003). "Cambios poblacionales y uso del suelo en la cuenca amazónica. Una comparación entre Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela", in: C. Aramburú; E. Bedoya (Ed.), *Amazonía: procesos demográficos y ambientales*, Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, 11-52.
- Real, B.; Enriquez, M. (1992). *Vida por petróleo. El caso del parque nacional Yasuní ante los tribunales*. Quito: FESO, 267 p.
- Rohrshneider, R.; Dalton, R. J. (2002). "A Global Network? Transnational Cooperation among Environmental Groups". *The Journal of Politics*, 64 (2): 510-533.
- Sabatini, F. (1997). "Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática". *Ecología Política*, 13: 51-69.
- Santi, M. (2006). "Los quichua de Sarayacu frente a la actividad petrolera", in: G. Fontaine (Ed.), *Petróleo y Desarrollo sostenible en Ecuador. T3. Las ganancias y pérdidas*. Quito: FLACSO- ILDIS- Petrobras, 299-307.
- Tobasura Acuña, I. (2002). "El movimiento ambiental colombiano, una aproximación a su historia reciente", *Ecología Política*, 26: 107-120.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Ambientalismos y ambientalistas El ambientalismo criollo a finales del siglo XX*. Colombia: U. de Caldas, Colección Cuadernos de Investigación, No 21, 400 p.
- Touraine, A. (1973). *Production de la société*. Paris : Le Seuil, 478 p.
- \_\_\_\_\_ (1992). *Critique de la modernité*. Paris: Fayard, 463 p.
- Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y ambientalismo en Colombia*. Bogotá: ICANH- Colciencias, 366 p.
- Varea, A. (Coord.) (1997). *Ecologismo ecuatorial. 1. Conflictos socioambientales y movimiento ecologista en el Ecuador*. Quito: CEDEP- Abya Yala, 436 p.
- \_\_\_\_\_ (Ed.) (1995). *Marea negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: AbyaYala- ILDIS- FTTP- UICN, 400 p.

- Varese, S. (1979). "Notas sobre el colonialismo ecológico", in: A. Chirif (Comp.), *Etnicidad y ecología*. Lima: Centro de investigación y promoción amazónica, 177-186.
- Velia, C.; Bobes, L. (2004). "Buscando al actor. La intervención sociológica", in: M. L. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México D.F.: FLACSO, 227-248.
- Worcman, N. B. (1990). "Brazil's thriving environmental movement". Technology Review, 93 (7): 42-51.